

Año XVIII(2013) No. 147

# Editorial Ambientes protectores para la niñez y la adolescencia

Colombia se reconoce como un estado social de derecho, y como tal ratifica los derechos de los niños, niñas y adolescentes en la Constitución Política de 1991 y en la Ley 1098, Código de Infancia y Adolescencia de 2006, normatividad que establece que todos los niños, niñas y adolescentes, sin distinción, deben tener las mismas oportunidades para gozar de una vida sana y un desarrollo adecuado, y así reconocer que sus derechos predominan sobre los de los demás.

Sin embargo, muchos niños, niñas y adolescentes de nuestro país y de muchos otros no cuentan con la oportunidad de desarrollarse en ambientes sanos y protectores, pues son muchas las problemáticas a las cuales se encuentran sometidos en la actualidad, por lo que deben aprender a sobrevivir en condiciones de riesgo en una sociedad que los aqueja cada vez más con bombardeos de agresividad, intolerancia, violencia e indiferencia; además de tener que crecer con una coraza de miedos y pensamientos derrotistas.

Como ejemplo, según reportes de ICBF, en Medellín durante el primer semestre de 2012 se registraron 1472 denuncias de maltrato infantil y violencia intrafamiliar, el 50% de los casos del departamento de Antioquia. En Colombia se reportaron 5857 denuncias por abuso sexual infantil durante 2012, todo lo cual evidencia la vulneración de derechos en la que se encuentran los niños, niñas y adolescentes del país, dolorosa vulneración que se da predominantemente en las familias, con afectación notoria de su dignidad.

Por lo expuesto, se hace necesario comprender por qué es prioritario el fortalecimiento de ambientes de protección que permitan trascender las limitaciones que ocurren en la vida de los niños, niñas y adolescentes, todo en la búsqueda incesante de que sean reconocidos como titulares activos de derechos, para así tener la base necesaria para su desarrollo integral.

Corporación de Amor al Niño Cariño



Un ambiente protector es aquel en el cual los niños, niñas y adolescentes adquieren las mejores herramientas posibles para la construcción de su vida, disfrutando de oportunidades para desarrollar su capacidad individual en un entorno seguro y propicio. Para UNICEF, un ambiente protector es un espacio seguro de participación, expresión y desarrollo.

Desde la perspectiva del desarrollo humano, el término ambientes protectores lleva a pensar en los espacios y condiciones adecuados para el crecimiento y desarrollo de los niños, niñas y adolescentes, que desde la gestación reciben y transmiten diferentes mensajes que son la base de los primeros vínculos afectivos, convirtiéndose en el soporte para el desarrollo de capacidades y potencialidades, lo cual favorece en ellos su reconocimiento como seres individuales, únicos, dignos, valiosos y capaces de dar y recibir afecto.

Además, el término opuesto, ambientes no protectores, hace pensar en que desde el maltrato (negligencia, castigos físicos y otros abusos), a los cuales muchos niños, niñas y adolescentes son sometidos, se abre la posibilidad de un ser que tendrá dificultades en la vida para reconocerse como individuo digno sujeto de derechos, que se respete y respete a los demás.

Para el psicoanalista inglés John Bowlby, el núcleo central del vínculo afectivo es la atracción que un individuo siente por otro individuo. Este vínculo surge como resultado del comportamiento social de cada persona y su rasgo esencial consiste en que los dos participantes en la relación buscan la proximidad mutua, de tal modo que se hace innegable que esas primeras influencias del medio en la vida de un niño, niña o adolescente ocurren en la familia.

## La familia, espacio protector y seguro en la niñez y la adolescencia

Para el psicólogo colombiano José Amar, la familia constituye la institución intermedia entre el hombre y la sociedad, entendiéndose como una institución de integración, cooperación e interdependencia unida por el efecto mutuo entre sus miembros, con la finalidad última de asegurar que la sociedad sobreviva.

Además, la familia hace especial énfasis en la satisfacción de necesidades básicas, educativas, de protección, afecto e interrelación con los otros. En la vida cotidiana de la familia hay prácticas de buentrato

que favorecen el reconocimiento y garantía de los derechos, que comunican un lugar de responsabilidades para cada uno, expresiones que les indican a los niños, niñas y adolescentes posibilidades o dificultades. En esta medida, se puede potenciar el desarrollo humano con los recursos que se cuente o, por el contrario, se ponen obstáculos y se limitan sus posibilidades.

Por todo esto, la familia tiene la más importante de las funciones: proteger, formar y preparar para que en la niñez y la adolescencia se desarrollen las cualidades, capacidades, atributos, destrezas y habilidades necesarias para la vivencia y la sobrevivencia.

Un ambiente protector en la familia se genera:

- Con la alimentación materna como actitud protectora inicial. Vale la pena recordar lo que plantea el Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva de la Secretaría de Salud: El acto de amamantar crea un vínculo entre la madre y su bebé, que mejora el desarrollo y autoestima en la infancia y la adolescencia
- Con la educación en valores y factores de protección
- Siendo soporte, entendido este como una actitud de vida que debe acompañar y ser un referente continuo de conductas y comportamientos de protección
- Con la promoción de competencias sociales en todos los miembros de la familia
- Con la transmisión y construcción de normas, de límites y todo lo que tiene que ver con la crianza que sea entendida y practicada desde la comunicación afectiva y asertiva
- Al entender que en cada momento del desarrollo cada ser humano tiene sus gustos, preferencias, logros y frustraciones, y que esos momentos se viven con alegrías y tristezas que se deben entender y aprender a manejar
- Al comprender el mundo de los niños, niñas y adolescentes como un mundo de imaginación y creatividad sin límites, que escapa muchas veces a la comprensión de los adultos, lo cual ayuda enormemente a orientarlos y mostrarles la realidad, sin entrar en juicios o agresividades innecesarias que son, siempre, dañinas

#### La escuela, un ambiente protector primordial para la formación de ciudadanos

En la vida de los niños, niñas y adolescentes los maestros y en general todas aquellas personas cuidadoras y/o formadoras ocupan un lugar importante como figuras significativas después de sus padres, pues en ellos ponen su confianza y afecto, así como la esperanza de ser queridos y protegidos, más que la misma necesidad de conocimientos.

El acto de enseñar es en sí mismo un acto de protección que se compone a su vez de acciones o prácticas relacionales cotidianas en las que el afecto, la comunicación y la relación con los niños, niñas y adolescentes son elementos claves para su formación y acompañamiento.

Es claro que las instituciones educativas pueden ser ambientes protectores o expulsores determinantes en la vida en la niñez y la adolescencia, pues, según el modelo de acompañamiento, la escuela puede ser un espacio que interfiere en el desarrollo en distintos niveles en la medida que favorezca o no favorezca espacios de aprendizaje.

Si el acompañamiento en la escuela es con buentrato, es fácil reconocer las necesidades y capacidades de niños, niñas y adolescentes, con el fin de estimular su participación, todo lo cual conlleva la mejor posibilidad de la información sobre sus derechos y las ofertas del medio, propiciando de este modo el desarrollo de sus potencialidades como persona, lo que fortalece las habilidades para la vida, para la interacción y para un mejor desenvolvimiento en el mundo, es decir, para la ciudadanía.

Un ambiente protector en la escuela se genera:

- Con la posibilidad de crear espacios o aprovechar áreas, materias, clases específicas para desarrollar espacios que posibiliten diferentes habilidades comunicativas y relacionales
- Con la disciplina positiva, con la cual se reconoce el valor de cada quien y se refuerza su fe en sí mismo, así como su capacidad para comportarse y relacionarse. Así se hace el acompañamiento para desarrollar autocontrol, autosuficiencia y criterio y, por lo tanto, desempeño social adecuado
- Creando actividades que faciliten el aprender a nombrar las emociones y a comprender la forma de manejarlas adecuadamente
- Con la promoción de competencias académicas, de manera que se fomente el cumplimiento de objetivos y de resoluciones personales de desarrollo con altos niveles de logro personal y en equipo
- Con el diseño y difusión de programas de sensibilización y fortalecimiento en educación, habilidades para la vida, autoconocimiento,

comunicación asertiva, relaciones interpersonales y toma de decisiones, que faciliten el desarrollo de la empatía, característica humana imprescindible para el análisis de situaciones en las que se ven involucradas las personas, la escuela y la comunidad

### El entorno social que acompaña a los niños, niñas y adolescentes

Toda persona nace en un mundo en el cual tiene que aprender a vivir y adaptarse, un mundo que ejerce sobre ella una influencia que nunca termina y que persistirá en el tiempo, afirmando de esta manera que la identificación de cada sujeto se termina de definir mediante la socialización, entendiéndose esta con el sociólogo canadiense Guy Rocher como:

Proceso por cuyo medio la persona humana aprende e interioriza en el trascurso de su vida los elementos socioculturales de su medio ambiente y los integra a la estructura de su personalidad bajo la influencia de experiencias y de agentes sociales significativos, y se adapta así al entorno social en cuyo seno debe vivir.

La familia y la institución educativa no son los únicos escenarios donde se interactúa con los demás en la niñez y la adolescencia. También existe una presencia poderosa de por sí, llena de personas, objetos y espacios asociados que pueden reforzar (o limitar) el sentido de identidad y la comprensión del mundo, ambos en constante evolución.

En este sentido, se consideran agentes de socialización también a los amigos, compañeros, sus pares, las instituciones, la televisión, la radio y la internet, para mencionar solo algunos que tienen las características necesarias para influir en el desarrollo al trasmitir sus ideales, valores, creencias y conductas, lo cual se ve reflejado en el proceso de aprendizaje, definido este con David Henry Feldman, psicólogo estadounidense, como un proceso de cambio relativamente permanente en el comportamiento de una persona generado por la experiencia de lo vivido.

El psicólogo ucraniano-canadiense Albert Bandura en su teoría de aprendizaje social afirma que todas las personas que observan un modelo significativo adquieren, sobre todo, representaciones simbólicas de las actividades representadas, que les sirven de guía



para efectuar las acciones apropiadas. Por ende, en nuestros tiempos los medios de comunicación y las nuevas tecnologías han invadido la vida de los niños, niñas y adolescentes pues la gran cantidad de tiempo que estos pasan frente a estos estímulos permite que muchos de sus modelos sean tomados de ellos.

Las nuevas tecnologías de la comunicación son en la actualidad otros ambientes que utiliza nuestra cultura para socializar e interactuar con otras personas, influyendo en el desarrollo de los niños, niñas y adolescentes. Por ejemplo, según el pediatra colombiano Álvaro Posada:

Las imágenes televisivas son emitidas tres veces más rápidamente que lo que las puede procesar la corteza cerebral. De aquí surge la hipótesis de la existencia de un banco de memoria cerebral en el que se almacenarían imágenes que podrían ser las responsables de patrones de respuesta ante situaciones presentadas con posterioridad. Este es uno de los asideros para explicar en parte los comportamientos violentos de algunos teleadictos.

Si esto es así, vale la pena preguntarse ¿qué tipo de modelo atienden más los niños de hoy? ¿Qué es lo que están aprendiendo los niños de hoy?

Estando conscientes de que parte de la sociedad tiene otro ritmo y otras formas de relación y que estos medios de comunicación se están tomando el espacio que los niños, niñas y adolescentes y las familias tienen fuera del estudio y el trabajo es necesario reflexionar acerca de si estos espacios pueden también aprovecharse en el hogar y la escuela: ¿se puede pensar que en el tiempo en que se transmiten

#### Lecturas recomendadas

Amar J, Abello R, Tirado D. *Desarrollo infantil y construcción del mundo social*. Colombia: Universidad del Norte; 2004.

Bowlby J. Vínculos Afectivos: Formación, Desarrollo y Pérdida. Madrid: Morata:

Estamos en la red en

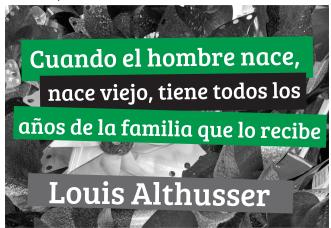
http://medicina.udea.edu.co/ Enlace Publicaciones y medios Enlace Boletín La Crianza Humanizada las novelas y *los reálitis* se pueden establecer espacios de comunicación con los niños?

Un ambiente protector en el entorno social se genera:

- Con políticas de apoyo a la niñez, adolescencia y juventud
- Con el desarrollo de programas de prevención que incluyan mitigación o desaparición de factores de riesgo, y promoción de factores protectores
- Con planes de desarrollo para el fortalecimiento de la familia y construcción de vida
- Con el trabajo en red, involucrando a los actores sociales como medios de comunicación, empresas y organizaciones de la sociedad civil a fin de difundir conocimiento y crear conciencia sobre la responsabilidad social
- Con programas sociales que potencien el consumo crítico de los diversos medios
- Con espacios que propicien la reflexión sobre información mediada y realidad en los diferentes momentos en los que se interactúa

En conclusión, la familia forma individuos sujetos de derechos; la escuela educa y guía ciudadanos; la sociedad recibe y nutre poblaciones; y los medios de comunicación colectivizan hábitos, divulgando contenidos, concepciones y referentes.

Estamos, pues, sumergidos en diferentes ambientes que construye la sociedad, por lo cual solo por medio de la interacción continua y participativa en el fortalecimiento de ambientes protectores es posible disminuir las condiciones de riesgo y favorecer el desarrollo de los niños, niñas y adolescentes de nuestro país.





www.corporacioncarino.org